



Información proporcionada por Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Acreditación ante el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil dirigido a personas jurídicas

Última actualización: 08 julio, 2025

Descripción

Acredítate como persona jurídica sin fines de lucro para ejecutar programas de reinserción social vinculados a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Este proceso te permite demostrar que cumples con los requisitos legales y estándares exigidos para participar en licitaciones públicas destinadas a ejecutar medidas o sanciones establecidas en la [Ley N° 21.527](#). Solo una vez acreditado, podrás postular al desarrollo de estos programas.

Infórmate de los requisitos

- Ser una persona jurídica sin fines de lucro.
- Tener por objeto la ejecución de programas de reinserción social.
- Contar con experiencia comprobable, estructura organizacional y recursos humanos capacitados.
- Cumplir con los requisitos legales y estándares definidos por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Importante: revisa el [manual de postulación](#) y la [Resolución Exenta N°222](#).



- Formulario de postulación completo.
- Certificados del Registro Civil:
 - No prohibición para trabajar con menores.
 - Antecedentes para fines especiales.
 - Inhabilidades por maltrato relevante.
- Declaraciones juradas (sobre antecedentes legales, entrega de información adicional, etc.).
- Escritura de constitución, estatutos y modificaciones.
- Certificados de representación legal.
- Organigrama institucional.
- Contratos de trabajo y planes de formación del personal.
- Plan de emergencia y cuidado.
- Memoria institucional y sistema de evaluación.
- Protocolos y certificados de experiencia en programas similares.

Obtén la acreditación

Realiza el proceso de acreditación ante el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil dirigido a personas jurídicas, completando el [formulario de postulación](#) y enviándolo al correo secretariaejecutiva@reinsercionjuvenil.cl los documentos solicitados.